

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MULTIRAMP CIA. LTDA. CELEBRA EL  
MIÉRCOLES 29 DE JULIO 2020.**

En la ciudad de Portoviejo a los veinte nueve días del mes de mayo del 2020 siendo las nueve horas quince minutos, en el local social de la empresa situado en el Km 2 ½ de la Vía a Manta se encuentran reunidas los socios de la compañía, señores:

- a) Sr. Wilmintong Colón Ramírez Marcillo propietario (a) de 7620 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Srta. María Emilia Ramírez Parreño propietario (a) de 16510 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Sr. Pablo Andrés Ramírez Parreño de 1270 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$25.400 los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Resolución y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:**

- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Informe de Auditoria Externa

Luego que el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas, los documentos financieros como son: el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, el informe de auditoría externa, acto seguido, los socios y accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en dichos estados financieros, luego del análisis correspondientes sobre los documentos señalados, los socios accionistas acordaron por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 10:00 horas. - Para constancia firman las accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Srta. María Emilia Ramírez.  
**SECRETARIA DE JUNTA**  
**SOCIO**



Sr. Pablo Andrés Ramírez  
**SOCIO**



Sr. Colón Ramírez Marcilio  
**PRÉSIDENTE DE JUNTA**  
**SOCIO**

